



FECHAS.— El juicio partiría esta semana, pero el inicio fue reprogramado para seis meses más.

Tras renuncia de defensor: Aplazan para 2025 juicio del Tren de Aragua en Iquique

El abogado de seis de los acusados también defiende a integrantes de Los Gallegos, en Arica.

DAVIED JAIME

Hasta el 11 de marzo de 2025 fue aplazado el inicio del juicio contra 12 integrantes de la primera célula del Tren de Aragua detenida en el país, luego que el abogado defensor de seis de los acusados, incluido el líder de la banda de crimen organizado, renunciara la semana pasada.

Según fuentes de la investigación, el defensor, abogado y ex-carabinero Claudio Cofré habría intentado sin éxito que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Iquique aplazara el juicio ante su imposibilidad de concurrir debido a que está en medio del juicio de la banda de Los Gallegos en Arica, por lo cual habría informado su renuncia.

Con el fin de que la nueva defensa asuma correctamente el caso de los seis acusados, el tribunal resolvió reprogramar el juicio, que debía comenzar ayer, no obstante pidió un informe al abogado sobre las razones de la "intempestiva renuncia", tras lo cual resolvió

una sanción de 45 días de suspensión, lo que además le impedirá participar de los alegatos en el caso en Arica.

El defensor regional de Tarapacá, Gabriel Carrión, explicó que se hizo una petición "que giraba en torno no solo a conversar con aquellas personas que quedaron sin defensa privada, sino además para conocer en detalle el contenido de la carpeta investigativa y los antecedentes que existían en contra de estos señores y señorita. En ese contexto, el Tribunal Oral en lo Penal, sin oposición del Ministerio Público ni los querellantes y tampoco de aquellos otros defensores privados, accedió a fijar un nuevo día y hora".

Con la renuncia de Cofré, los acusados con más cargos como Carlos González Vaca, líder de la banda en Chile; Hernán Landaetta, sicario de la organización; además de Zeus Velásquez, Juan José Trejo, Daniel Elías Azuaje y Karialex González Marrero, pasaran a ser representados por la Defensoría Penal Pública.